



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
QUIMBAYA QUINDIO**

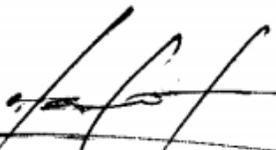
PROCESO:	PROCESO DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN
DEMANDANTES:	DOLLY, LUZ ADIELA, LUDIBIA, y DIEGO CUARTAS RESTREPO
APODERADO:	ALBEIRO LOPEZ TABARES
DEMANDADA:	LILIANA CUARTAS RESTREPO
PROVIDENCIA:	FIJA FECHA AUDIENCIA
RADICADO:	63-594-4089-002-2023-00365-00

**Veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)**

En atención que dentro del proceso de la referencia, la parte demandada allegó solicitud de mejoras, se cita a las partes con los respectivos peritos para hacer la contradicción de los respectivos dictámenes y establecer sobre la viabilidad o no de las mejoras reclamadas por la parte demandada; en ese sentido procede el Despacho convocar a las partes y los peritos de cada una de ellas para que asistan de forma virtual a la Audiencia con el fin antes mencionado; fiándose como fecha para tal celebración el día **1° de abril de 2024 a partir de las 2:00 P.M.**

Las partes y sus apoderados judiciales deberán propender por la asistencia virtual de los respectivos peritos a la mencionada diligencia.

**NOTIFIQUESE,**

  
HERNANDO LOMBANA TRUJILLO  
JUEZ